



## Boletín Semanal **Derechos Ahora**



“Tiempo de Derechos”, por tercer año consecutivo, trabajamos con la ciudadanía sobre la importancia de los derechos humanos



---

Este 10 de diciembre, se conmemoró el Día de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, fecha que se instauró con el objetivo de invitar a todas las naciones a sumarse al respeto universal y efectivo de los derechos y libertades fundamentales del hombre.

En este marco, la Defensoría del Pueblo del Ecuador, como institución nacional de derechos humanos, organizó un sin número de eventos académicos como foros, paneles y mesas de trabajo a nivel nacional en los que se trataron temas relacionados a la protección, promoción y defensa de los derechos. Uno de ellos fue la Feria Ciudadana “Tiempo de Derechos”, que se desarrolló el 10 de diciembre, en el Parque El Ejido de Quito y que buscó principalmente empoderar a la ciudadanía sobre sus derechos a través de juegos didácticos y recorridos informativos.

Asimismo, el 11 de diciembre, se organizó el Foro Internacional “Construcción de un Sistema de Protección y Promoción de Derechos”, actividad que se ejecuta en el marco de la Ley de Consejos de Igualdad y que contó con tres paneles académicos enfocados en la protección y promoción de derechos en el Ecuador y la Región; Marco Constitucional y legal de los grupos de atención prioritaria en el Ecuador; y servicios y medidas de protección.

---

#### **Madre recuperó a su hija gracias a gestión oficiosa de la Defensoría del Pueblo**



**Santo Domingo.-** Una madre de familia presentó una denuncia en la Defensoría del Pueblo del Ecuador contra la Clínica San Luis, ubicada en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, por no querer entregarle a su hija recién nacida hasta que

#### **A través de la vigilancia del debido proceso ciudadana obtuvo seguro de desgravamen**

**Pichincha.-** Una ciudadana solicitó días atrás la vigilancia del debido proceso a la Defensoría del Pueblo porque le negaron el seguro de desgravamen de un préstamo hipotecario tras el fallecimiento de su hijo, alegando que su muerte se debía a una enfermedad preexistente. Funcionarios de la Defensoría del Pueblo junto con la abogada de la defendida demostraron que la muerte del deudor fue debido a una hemorragia que sufrió durante la intervención quirúrgica a la que se sometió, garantizando así el seguro de desgravamen que fue negado en primera instancia.

cancele la totalidad de la deuda generada por el parto. La Delegación Provincial realizó una gestión oficiosa en la que exhortó a la casa de salud a no retener a la niña por lo que inmediatamente se la devolvió a su madre. La salud y la libertad están por encima de los derechos patrimoniales por lo que las clínicas tienen otros mecanismos para gestionar los haberes, cualquier detención de pacientes es ilegal.

---

### **Se logró la libertad inmediata de persona extranjera**



**Manabí.-** A la oficina de la Defensoría del Pueblo de la ciudad de Jipijapa acudió un ciudadano a denunciar que se estaba vulnerando el derecho de libertad de una persona de nacionalidad salvadoreña, pues se encontraba retenida en un Centro de Privación para adultos, pese a que el Juez Ponente del Tribunal ordenara su libertad inmediata por haber cumplido con la pena de 12 meses que se le impuso. Motivo por el cual, funcionarios de la Defensoría exhortaron al centro de privación a respetar la orden emitida por el juez, logrando su libertad inmediata.

---

### **Gracias a la gestión oficiosa, ciudadano recupera su cuenta bancaria que fue bloqueada sin brindar información**

**Pastaza.-** Un ciudadano se acercó a la Defensoría del Pueblo para denunciar que una entidad financiera había bloqueado el dinero de su cuenta por una supuesta orden judicial y sin dar explicación adicional. Por esta razón, se gestionó un proceso de petición de acceso a la información, concluyendo que no mantiene ninguna deuda ni juicio alguno. Por lo que se recomendó a la entidad bancaria que antes de realizar este tipo de acciones brinden información veraz, eficiente y oportuna al usuario.

---

### **Se informó a la ciudadanía sobre los mecanismos de lucha contra la corrupción**



**Manabí.-** En conmemoración al Día Internacional contra la corrupción, la Defensoría del Pueblo junto con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social realizaron el Panel - Foro "Mecanismos para medir la Transparencia casos Ecuador -

### **Familias de la comunidad San Martín serán reubicadas para evitar contaminación**



**Zamora Chinchipe.-** Tras una denuncia realizada por los moradores del cantón Yantzaza, quienes informaron sobre la contaminación que afecta a la quebrada de la comunidad San Martín, la Defensoría del Pueblo realizó una visita in situ para constatar el estado de ese sitio que sirve como área de captación para el abastecimiento de agua potable. Luego de verificar que los desechos domésticos son la razón de la polución, se acordó con el Gobierno Autónomo Descentralizado y los habitantes del sector reubicar a las familias en otra zona y así evitar la degradación de esta fuente de líquido vital.

---

Chile”, en Portoviejo, con el objetivo de sensibilizar a la ciudadanía sobre este conflicto social que afecta a las sociedades. Como parte del evento, se efectuó también, una feria ciudadana en la que se explicó la corresponsabilidad que tienen las personas en la función de transparencia.

---

### **Niños y niñas se capacitaron en derechos humanos y no discriminación**



**Santo Domingo.-** Como parte de las actividades que se desarrollan a nivel nacional con el objetivo de que la ciudadanía conozca sus derechos y se empodere de ellos, la Defensoría del Pueblo del Ecuador realizó una capacitación dirigida a niños y niñas de la escuela Francisco de Orellana, ubicada en la ciudad de Sto. Domingo de los Tsáchilas. En el taller se trataron temas como promoción y protección de derechos humanos, no discriminación, igualdad y violencia familiar.



## Estudiantes de los cantones Tena y Archidona se capacitaron en Derechos Humanos



**Napo.-** Como parte de la agenda nacional que se realizó por el Día de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Defensoría del Pueblo organizó varias visitas a diferentes instituciones educativas de los cantones Tena y Archidona de la provincia de Napo, en las que capacitaron a los estudiantes sobre cuáles son sus derechos y la importancia de conocerlos y exigir que se respeten. Los alumnos participaron activamente de la jornada de educación y agradecieron la iniciativa.